



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA STARGROUP CIA. LTDA. (absorbente) CON LA COMPAÑÍA EDIWORLD S.A. (absorbida); AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ABSORBENTE Y DISOLUCIÓN ANTICIPADA SIN LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA

Se comunica al público que la compañía **STARGROUP CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, fusionó y absorbió a la compañía **EDIWORLD S.A.** que se disuelve sin liquidación, aumentó su capital por efecto de la fusión de USD \$ 158.160,00 a USD \$ 159.160,00 y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada en la Notaría Septuagésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de junio de 2018. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00002791 de 05 de abril de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 341 de la Ley de Compañías, la compañía absorbente se hará cargo de pagar el pasivo de la compañía absorbida y asumirá, por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de ésta.

DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE: STARGROUP CIA. LTDA.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito
- 2.- **DURACIÓN:** Cincuenta años, desde su inscripción
- 3.- **CAPITAL SUSCRITO:** CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en TRES MILLONES NOVECIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL participaciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** Su objeto principal es: a) La prestación de servicios de asesoría en las siguientes áreas: jurídica, económica, ambiental, de telecomunicaciones, de mercadeo, gerencial, administrativa, laboral, relaciones públicas y financiera – que no implican tercerización – y afines a personas naturales y jurídicas (...)
- 5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo. Ejercerá la representación legal de la compañía el Presidente Ejecutivo.

Distrito Metropolitano de Quito, a 05 de abril de 2019.


Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MRC/ONL/MGC
Exps. 93707 y 51285
Tr. 66708-0041-18

